

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que tienen la asignatura pendiente de otros años, realizarán una recuperación según acuerden con su profesor, generalmente lo que llevaremos a cabo será, el APTO en la asignatura del curso en el que se encuentran. Y a parte un trabajo relacionado con el contenido pertinente impartido en la materia el año anterior. La recuperación está inmersa en el propio proceso de aprendizaje, planteándose actividades de refuerzo o tareas para mejorar aquellos aspectos más flojos. No obstante, este año no nos encontramos con alumn@s de este tipo.